



Ixtlahuacán
de los Membrillos

AYUNTAMIENTO

2024/11/2024

Minuta de sesión de la **COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO**

Celebrada el día 28 de noviembre del 2024

En el salón de sesiones del pleno ubicado en el Palacio Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, siendo las 12:45 doce horas con cuarenta y cinco minutos del día 28 de noviembre del año 2024 dos mil veinticuatro, se da inicio a la sesión para integrar la **COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO**, convocada y presidida por la presidenta de la comisión PROF. NAYELI BERENICE MERCADO FLORES y con la asistencia de las ciudadanas regidoras, ADELAIDA ROSALES MENDOZA Y MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ.

Para continuar con el desarrollo de la sesión y estando presentes la totalidad de los integrantes de la comisión convocada, el presidente declaró la existencia de quórum e iniciada la sesión propuso el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Dispensa de la lectura y aprobación del acta de la sesión de esta comisión celebrada con anterioridad.
4. Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta con la presentación de la o el funcionario, a cargo de la o las direcciones administrativas relacionadas con la comisión edilicia de DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO.
5. Clausura de los trabajos de la sesión.

Acto continuo se procede al desahogo del orden del día, LA PRESIDENTA DE LA COMISION, PROF. NAYELI BERENICE MERCADO FLORES haciendo uso de la palabra refiere: «Iniciaremos con el primer punto del orden del día, que es el pase de lista correspondiente:»

1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.

VOCAL, ADELAIDA ROSALES MENDOZA----- PRESENTE

VOCAL, MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ-----PRESENTE





PRESIDENTE, NAYELI BERENICE MERCADO FLORES----- PRESENTE

Sigue haciendo uso de la voz LA PRESIDENTA DE LA COMISION PROF. NAYELI BERENICE MERCADO FLORES «Doy cuenta a los miembros de la comisión que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión».

Por lo que, continuando con el desarrollo de la sesión y estando presentes la totalidad de los integrantes de esta comisión se declara legalmente instalada siendo las 12:45 doce horas con cuarenta y cinco minutos del día y considerando válidos los acuerdos que en ella se tomen en los términos normativos aplicables.

2.- Aprobación de la orden del día.

Continúa LA PRESIDENTA DE LA COMISION, PROF. NAYELI BERENICE MERCADO FLORES, «Acto seguido, procederemos con el segundo punto y toda vez que ya fue hecho de su conocimiento el orden del día pregunto a los presentes: ¿Si están de acuerdo en el mismo? Sírvanse levantar la mano en señal de aprobación».

VOCAL, ADELAIDA ROSALES MENDOZA----- A FAVOR

VOCAL, MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ----- A FAVOR

PRESIDENTE, NAYELI BERENICE MERCADO FLORES----- A FAVOR

«Se aprueba por unanimidad de votos».

3.- Dispensa de la lectura y aprobación del acta de la sesión de esta comisión celebrada con anterioridad.

La PRESIDENTA DE LA COMISION REGIDORA PROF. NAYELI BERENICE MERCADO FLORES, dice: «Se solicita la aprobación de los integrantes de esta comisión para dispensar la lectura del acta de la última sesión celebrada y se solicita, además, la aprobación del contenido de dicha acta. Por lo que, les pido se sirvan levantar la mano en señal de aprobación:





Ixtlahuacán
de los Membrillos

AYUNTAMIENTO

3026/11/2023
DH16/11/2024

VOCAL, ADELAIDA ROSALES MENDOZA----- A FAVOR

VOCAL, MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ----- A FAVOR

PRESIDENTE, NAYELI BERENICE MERCADO FLORES----- A FAVOR

«Se aprueba por unanimidad de votos».

4.- Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta con la presentación de la o el funcionario, a cargo de la o las direcciones administrativas relacionadas con la comisión edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género.

A continuación, la PRESIDENTA DE LA COMISION, LA REGIDORA PROF. NAYELI BERENICE MERCADO FLORES, hace uso de la palabra «Este punto de acuerdo tiene por objeto dar cuenta con la presentación de la o el funcionario a cargo de la o las direcciones administrativas relacionadas con la comisión edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género. Por lo que en este momento les presento al Lic. Román Cisneros, quien viene en representación de la Lic. María Soledad Hernández Zavala, quien es directora del Instituto Municipal de las Mujeres y que nos acompaña a esta sesión por lo que, le cedo el uso de la voz para que se presente y nos hable un poco de las actividades que realizan en dicha área, adelante «Muy buenos días, a nombre de la directora les ofrezco una disculpa ya que por cuestiones familiares no pudo estar presente y su servidor va a dar cuenta de manera muy general cuales son las funciones del instituto, así como del cargo que ella tiene encomendado, el objetivo primordial del instituto de las mujeres es fomentar y promover la igualdad y la no discriminación entre los géneros, y a su vez es promover el acceso de las mujeres a la vida pública, política, social y económica en el país. Dentro de los objetivos o los encargos que ella tiene en el instituto de las mujeres es, dirigir y planear todos aquellos programas que, desempeña el instituto de las mujeres de aquí del municipio de Ixtlahuacán, todos esos programas van encaminados a prevenir la discriminación en contra de las mujeres, el fortalecimiento de las mujeres para que tengan un acceso igualitario entre géneros, en el municipio y en la vida social. No se si tengan ¿alguna duda o alguna pregunta?»

«Muy bien, muchas gracias. No, nada más agradecer y que sepa que estamos aquí para hacer equipo con ustedes y velar por los derechos e igualdad de las mujeres Ixtlahuacenses y también dar paso a proyectos que sean en pro de la mujer, cuenta con nuestro apoyo. Entonces a razón de que este punto es meramente de carácter informativo, no requiere ser votado, por lo que, si no hay más que comentar, continuamos con el desarrollo de esta sesión».





Ixtlahuacán
de los Membrillos

AYUNTAMIENTO

2024-2027
DH-IG/11/2024

5.- Clausura de los trabajos de la sesión.

Sigue haciendo uso de la palabra la PRESIDENTA DE LA COMISION, NAYELI BERENICE MERCADO FLORES, «Ciudadanas regidoras, vocales de la comisión les informo que por último punto del orden del día, se tiene la solicitud de la clausura de la sesión y les informo que no habiendo más puntos a tratar procederé a la clausura correspondiente:»

Las invito a que se pongan de pie y siendo las 12:50 doce horas con cincuenta minutos del día 28 de noviembre del año 2024 declaro formalmente la clausura de esta sesión de la COMISION EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GENERO del municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, 2024-2027».

Firman para constancia todos los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

NAYELI BERENICE MERCADO FLORES
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

ADELAIDA ROSALES MENDOZA

VOCAL 1



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2024 - 2027
GOBIERNO MUNICIPAL
DERECHOS HUMANOS E
IGUALDAD DE GENERO

MARAYM YOTZABEL GONZÁLEZ

ÁLVAREZ

VOCAL 2

Hoja de firmas de la minuta de la Comisión Edilicia de DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GENERO, celebrada con fecha de hoy 28 de noviembre del año 2024.

